



## SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hidrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta de: el área de prestación de servicio, la fuente de agua, el tanque de almacenamiento, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD-56), que se describen en la presente publicación.

Departamento:

La Paz

Provincia:

Camacho

Municipio:

Mocomoco

Comunidad:

Saphia

EPSA:

Comité de Agua Potable y Saneamiento Saphia

Tipo de otorgación:

Registro

Coordenadas:

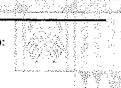
UTM PSAD - 56

## ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (UTM PSAD-56) COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SAPHIA

<del></del>						
<b>©ORD</b>	HUSO Y					
×	Ÿ	ZONA				
500351	8282916	19 L				
500384	8282804	19 L				
500570	8282692	19 L				
500673	8282611	19 L				
500819	8282576	19 L				
500889	8282571	19 L				
501020	8282873	19 L				
500877	8282896	19 L				
500701	8282878	19 L				
500528	8282966	19 L				
	500351 500384 500570 500673 500819 500889 501020 500877 500701	500384       8282804         500570       8282692         500673       8282611         500819       8282576         500889       8282571         501020       8282873         500877       8282896         500701       8282878				

CAPTACIONES EN FUENTE DE AGUA				
SISTE	MA UTM PSA	D-56		
	(COORD)	ENADAS	HUSO Y	
	75	7	ZONA	
OT Vertiente	500248	8283436	19 L	







TANQUE DE ALMACENAMIENTO					
SISTEMA UTM PSAD-56					
	COORD)	e <i>nada</i> s	HUSO W		
PUNIC	X	Y	ZONA		
TQ. Superficial	500410	8283025	19 L		

De existir interesados sobre la autorización para este registro, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de treinta (30) días calendario a partir del **22 de marzo** del presente año en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio, Piso 16, en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 13 de marzo de 2024

